



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

D. ANUNCIOS

D.3. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE ORO (SEGOVIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia de obras, para la ampliación de las edificaciones, modificación de los equipos y cubiertas de la Planta de Destilación de Resinas Naturales, en la parcela 342 del polígono 1, en el término municipal de Navas de Oro (Segovia).

Por este Ayuntamiento a petición de D. José Ángel Astorga Herrero, en nombre y representación de la empresa Técnicas Avanzadas de Destilación de Resinas Naturales S.L., se está tramitando autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia de obras para la ampliación de las edificaciones, modificación de los equipos y cubiertas de la Planta de Destilación de Resinas Naturales, ubicada en la Parcela 342 Polígono 1, en el término municipal de NAVAS DE ORO (Segovia).

De conformidad con el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial de Castilla y León».

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, los lunes a viernes de las 09:00 horas a las 14:00 horas para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En la página Web del Ayuntamiento www.navasdeoro.es, se colgará el anuncio de información pública.

Navas de Oro, 13 de mayo de 2016.

El Alcalde,

Fdo.: LADISLAO GONZÁLEZ GARCÍA